

EL PACIFICO

Semidiarario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR

Juan de Dios Matus

OFICINA - FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 9 DE JULIO DE 1908 NÚMERO 1514

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiarario absolutamente independiente.
Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.
En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.
El secreto de la firma responsable se absoluto.
El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.
Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.
En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.
Avisos cortos, de una columna, entre gacétilas, cuatro veces su valor.
Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.
En todos sus planas hay siempre lectura interesante.
La suscripción vale por mes \$ 1.00
" id " " trimestre 2.60
" id " " semestre 5.00

A GENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	J. Moreno	Sardinal	Gustavo Duarte
Esparta	Benicio Mena	Nicoya	J. Gregorio Cubillo
San José	Basilio Romero	Liberia	Francisco Chavarría C.
Heredia	Elías Sánchez	Bebadero	Juan María Quesada
Alajuela	C. Calvo Fernández	Bagaces	Perfecto Casco
Cartago	Jesús Salazar	Las Cañas	Rafael Briceño
Siquirres	J. Cecilio Gallo	Golfo Dulce	Abel Franceschi
Limón	F. A. Novoa	San Lucas	Mercedes Jarquín
San Ramón	Cleofás Salas	Manzanillo	Felipe Tijerino
Palmares	Se solicita		
Turrialba	Rodolfo Cortes		
Pariscal	Dr. C. Barrios C.		
Naranjo	Se solicita		
Chomes	Mateo Mena		
Las Juntas	Victor Mgl. Alvarez		
Paquera	Francisco T. Peña		
Humo	Alejandro Castillo		
Bolsón	José Pizarro		
Palmira	Isaac Cerda		
Filadelfia	Santiago Ramírez		

Oquelí Bustillo y Estrada Cabrera

Comenzamos la publicación de las comunicaciones cruzadas entre el Ministro de Hacienda de Honduras, Dr. y Gral. don Miguel Oquelí Bustillo, durante su misión diplomática en Guatemala, y el señor Presidente de esa República Licdo. don Manuel Estrada Cabrera.

A la vista de ellas cada uno juzgará cómo le andará la procesión por dentro al señor Bustillo, y el para ello tendría ó no razón.

De todos modos, lo que resulta indiscutible es que la fraternidad más perfecta reina en la América del Centro: hermanos legítimos eran Abel y Caín.

Guatemala, 1º de abril de 1908.

Señor general don Miguel R. Dávila, presidente de la República de Honduras. Tegucigalpa.

Muy estimado señor y amigo:

El Dr. don Miguel Oquelí Bustillo, Miembro de las Cortes de Honduras, en su comunicación de Ud. de 5 de marzo último, que lo acredita como agente confidencial de su gobierno ante el de este país.

Como estoy animado de los mismos propósitos que Ud. se sirve indicar en lo relativo á los asuntos que tienen interés para ambas naciones y más que todo para el mantenimiento de la buena armonía, ha sido para mí muy grato recibir al señor doctor Bustillo, y he dado completo crédito á cuanto en nombre de U. me ha manifestado en esta ocasión; y él personalmente dirá á Ud. mis impresiones en orden al adelantamiento de la paz que de hoy en adelante tenemos derecho á esperar en el istmo centroamericano.

Hago votos muy sinceros por la conservación personal de Ud. y por la creciente prosperidad de Honduras.

Con la mayor distinguida consideración quedo de Ud. amigo y atento S. S.

Manuel Estrada C.

Guatemala, 11 de abril de 1908.

Señor Presidente de la República, licenciado don Manuel Estrada Cabrera. Ciudad.

Muy estimado señor:

Asuntos de familia reclaman mi presencia en Honduras, y, con tal motivo, he dispuesto tomar el vapor del 14. Vería yo con agrado que Ud. se sirviera indicarme el día y la hora en que podría ser recibido por Ud., pues deseo pedir personalmente sus órdenes. Me tomo la libertad de manifestar á Ud. que á ninguna de las horas de la noche podré salir de casa, porque mi poca salud no me lo permitirá, y que el 13 saldré para San José.

Reiterando á Ud. el testimonio de mi alta consideración, quedo su atento y S. S.

Miguel Oquelí Bustillo.

Guatemala, 12 de abril de 1908.

Señor Dr. don M. Oquelí Bustillo. Presente.

Muy estimado señor mío:

En la apreciable de Ud. fecha de ayer, que oportunamente llegó á mis manos, se sirve Ud. decirme que por asuntos de familia, que reclaman su presencia en Honduras, ha dispuesto tomar el vapor del 14 y que, con tal fin, saldrá mañana mismo con rumbo al puerto de San José.

También se sirve Ud. hacer la indicación de que á ninguna hora de la noche podré salir de casa porque su poca salud no se lo permite y que vería con agrado que se le indicara el día y la hora en que podría ser recibido para pedir personalmente mis órdenes.

Pago á sentir que esas circunstancias sean la causa de su pronto regreso y habiendo tenido el gusto de saludar á Ud. el día de ayer, hago votos por el pronto restablecimiento de su salud y desándole muy feliz viaje de regreso á su patria, me es grato el suscribirme su muy atento y S. S.

Manuel Estrada C.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala - C. A. Personal.

Guatemala, 12 de abril de 1908.

Señor Dr. don Miguel Oquelí Bustillo, etc., etc. - P.

Tengo el gusto de reiterar á Ud. mi invitación, rogándole que, si lo tiene á bien, se sirva aceptar una comida que en obsequio de Ud. se servirá en el Gran Hotel, mañana á las 7 p. m.

Abrijo la esperanza que para esta invitación, no subsistirán los inconvenientes que para la de ayer, y rogándole pronta respuesta, me suscribo su atento y S. S.

Juan Barrios M.

Guatemala, 12 de abril de 1908.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores Lic. don Juan Barrios M.

He tenido el honor de recibir, de manos de Ud., su atenta carta de esta fecha, en la que se sirve expresar que tiene el gusto de reiterarme su invitación, rogándome que, si lo tengo á bien, acepte una comida que en obsequio mío se servirá en el Gran Hotel, mañana á las 7 m., y que abrijo la esperanza que para esta invitación no subsistirán los inconvenientes que para la anterior.

Como dije ayer al señor Oficial 1º don Juan Palomo M., y he ratificado á Ud. en la visita que hoy ha tenido la fineza de hacerme, los quebrantos de mi salud no me permitirán corresponder á la honrosa invitación con que Ud. se ha dignado favorecerme, invitación que agradezco en cuanto vale, á Ud. y al gobierno de esta bella y próspera República.

Con muestras de la más distinguida consideración, quedo de Ud. atento y S. S.

Miguel Oquelí Bustillo

Casa Presidencial: 14 de abril de 1908.

Miguel Oquelí Bustillo.

Por no tener clave directamente con Ud., por medio del Comandante de ese puerto me permito hacer á Ud. una indicación que espero se sirva atender, por ser objeto de ella de todo punto interesante para el gobierno de Honduras.

M. Estrada C.

San José, 14 de abril de 1908.

Señor presidente de la República, licenciado don Manuel Estrada Cabrera. Guatemala.

He visto el telegrama de U. para el señor Comandante de este puerto, relacionado con el que ha tenido la fineza de dirigirme á mí. Me queda el sentimiento de no poder regresar, no sólo por el interés que tengo de tomar el vapor que probablemente zarpará esta noche, sino también porque el viaje de ayer á este puerto me ha dejado una fuerte indisposición. Es más: después de haber estado aquí, me expondría seguramente, á una nueva congestión pulmonar, que sería, tal vez para mí, de funestas consecuencias. Sirvase Ud. aceptar mi justa excusa y creer que sin los inconvenientes indicados, me apresuraría á corresponder á sus deseos. Yo llegaré, aunque por pocos días, á San Salvador, y de allá tendré el honor de tratar con Ud. por medio del señor Presidente Figueroa, sobre todos los asuntos que Ud. tenga á bien tratar conmigo.—Su respetuoso servidor,

Miguel O. Bustillo.

(Este telegrama no fué contestado.) (Continuará)

ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 200.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

BETUN MAGNET Y ALLEGO!!

Existencia permanente, en el almacén de JUAN KNOHR HIJOS San José

Aviso

Solicitamos contratistas de traviesas para completar hasta veinte mil.—Las comparamos puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque para condiciones entendiéndose con los suscritores.

Alvarez Hermanos

AVISO Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzados de Bertheau & Compañía ofrecemos al público una abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José.

Dirijase órdenes á los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la ferida sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

EL PACIFICO

SAGE FEMME

Se necesita una. No ha de faltar. Dicen que Costa Rica (relativa mente hablando), es el país que más ha legislado sobre obstetricia y sobre farmacia. . . . Y dicen más: que las obstétricas son más numerosas que los galenos. Lo que no sabemos es si son más competentes. Y nos holgamos de que las cosas sean, sino como deben ser, al menos como lo dicen, por cuanto que la verdad es que se necesita una *sage femme*, por no decir obstétrica, por no decir. . . como dice el pueblo.

¿Para quién?—preguntará el respetable público. ¿Quién ó cuál es la enferma interesante en estado hipocrático, que requiera además del ó de la profesional, el fórceps de la urgencia, anestésicos, desinfectantes, cloroformo, apósitos, taponamiento, percloruro y ergotina? ¿Quién habría de pensarlo!

¿Será Costa Rica, el país de la paz, la *poupée* de Carnegie, la virgen llamada á oficiar en el terrible trance?

¿Misterios insondables del destino!

Quién nos hubiera dicho que cuando, ayer no más, hacíamos en Washington la paz centroamericana, y Root y Bacon y Creel y los paladines de la diplomacia de Centro América, *champañeaban* líricamente, y en sus inocentes delirios y fornido del clandestino engendro q' Roosevelt y don Porfirio, en humorística cópula encarnaron en las revueltas entrañas de esta odalisca central, hoy en los paroxismos del aborto, llegara á verse á Roosevelt y á don Porfirio, con el pañuelo en las narices esquivando el acre olor de la sangre y de las drogas?

Res, non verba. De alumbramientos estamos; festinado ó no, parturienta tenemos.

Quién es ella?

Antes de contestar, léase el siguiente telegrama:

«San José, 8 de julio de 1908

Recibido á las 6 p. m.

Ha estallado revolución en Honduras. Asegúrase que con apoyo de Guatemala y Salvador. Zelaya movilizó tropas para la frontera. La noticia es oficial. Dícese que el Delegado Madriz, que actualmente está en ésta, la confirma.

Corresponsal.»

¿Quién es ella, decíamos?

Pues claro está, que la primeriza Corte de Justicia de Cartago.

Desde que la noticia se ha difundido por los ámbitos de la república, antes que causar estupor, ha llevado á todos los semblantes la sonrisa que causa el espectáculo de las cosas cómicas; y á nadie se le ocurre comentar si Dávila oye tiros del lado de Guatemala, del lado de El Salvador ó del lado de Nicaragua. Esa sonrisa deja de serlo, únicamente para convertirse en el gesto de temor que causa la siguiente pregunta que se impone:

¿Será Costa Rica la *Sage femme*, ó más claro, la obstétrica, ó más claro aún, la comadrona?

COLABORACION

Por el ornato de la población

El aspecto que presentan nuestros hermosos y anchas calles deja mucho que desear en lo relativo al arbolado de ellas, con sus varajos raquíticos y leprosos, puestos por cuenta de cada vecino del tamaño y forma que el gusto de cada cual ha querido. Esto hace un efecto muy anti estético, y tiempo es ya de que, como en todos las poblaciones de alguna consideración, sea el municipio quien se preocupe de la uniformidad, buen alineamiento y belleza de los árboles que aquí, al mismo tiempo que hermosen las calles han de servir para atemperar el ardor de un sol de fuego.

Esto se puede hacer con un gasto insignificante; pero para que se obtenga buen éxito hay que estar preparado, y esto no se hace de la noche á la mañana.

En primer lugar hay que preocuparse por la materia prima, esto es, hay que hacer un vivero de árboles de buen follaje, elegante aspecto, fáciles de educar, rápido crecimiento y, sobre todo, que se tenga seguridad de que crecen y se desarrollan bien en el suelo arenoso. Esta última condición es indispensable y es justamente la que hace del naranjo un árbol inútil para alameda en nuestro puerto. El alimento que necesita no se lo puede dar este suelo, y de ahí que enferme y perezca pronto, después de haber permanecido raquítico y de feo aspecto toda su vida.

Tenemos aquí un árbol apropiado para nuestras alamedas y que reúne todas las condiciones, éste es nuestro almendro, que á fuerza de ser común no sabemos apreciar.

follaje y, educado, es esbelto y elegante: el *maníon*. Con solo estos dos árboles se podía dar á nuestras calles hermosísimo aspecto y, lo que es más, sombra permanente.

Ambos son árboles que no pueden ser trasplantados sino muy pequeños por tener una raíz muy profunda, la cual, si se mutila al arrancarlo (y esto sucede casi siempre) el árbol perece irremisiblemente.

Esto se remedia haciendo un vivero, por ejemplo en un rincón del patio del Palacio Municipal ó otro solar aislado, donde comodamente se puedan poner unos 500 arbolitos en terreno previamente abonado. Es cosa sabida de los jardineros de profesión, que para hacer trasplantable un árbol de raíz profunda se prepara en el subsuelo un fondo duro por ejemplo un enladrillado y encima se pone la tierra vegetal en la cual se siembra. Al llegar la raíz profunda á la capa dura, se ramifica en dos, tres ó cuatro y de esta manera se puede trasplantar un árbol de 3 ó 4 años con seguridad de que no perecerá.

Estos árboles de raíz profunda no tienen el defecto del higuerón, que por extender sus raíces horizontalmente y á larga distancia no se puede sembrar cerca de las aceras, porque las daña.

Las árboles, desde pequeños, deberán ser educados poniéndoles un tutor, que crezcan rectos, sin ramas laterales que tanto afean, fuera de que quitan la vista.—El árbol de alameda debe de crecer en una sola columna esbelta y larga.

Otra de las condiciones estéticas de una alameda ha de ser la uniformidad. Siémbrense solamente en una calle ó plaza, árboles de una clase y edad; pues la heterogeneidad de árboles en una calle ó plaza ofende el buen gusto.

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, ó el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cual quiera parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corte corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

E. ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

AZUCAR

DEL

INGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI. Propietario.

LA JABONERA

Contando en esta ciudad con un verdadero maestro en el arte culinario, tengo el gusto de avisar á las personas que deseen favorecerme, que de esta fecha en adelante me hago cargo de atender con aseo y esmero á todas las personas de gusto más delicado que deseen comer bien y á un precio moderado.

Ocurrid! ocurrid! y os convencereis de los platos deliciosos que cada día se servirán.

El local designado al efecto queda contiguo á la conocida "Jabonera" de mi propiedad.—Puntarenas, mayo de 1908.

TEODORO DOMINGO

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarez & C.

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

Piense en eso el municipio y cuando estén listos los árboles que han de reemplazar á los feísimos y enfermos naranjos de hoy, échenlos abajo sin misericordia.

Si se lleva á efecto nuestra indicación, dentro de unos cinco años el aspecto de nuestra ciudad, tan fácil de embellecer, habrá ganado mucho: tendrá un aspecto verdaderamente panorámico.

N. O. Galo.

Colaboración de la tijera

La Corte de Justicia Centroamericana

Han trascurrido bastantes días desde la inauguración de este Honorable Tribunal, que nosotros consideramos como un Cuarto Poder de Estado y no obstante la ansiedad general, la prensa oficial ni la semioficial, no ha vuelto á suministrar nos ninguna información al respecto.

Todos se preguntan, ¿cuál es su labor, de qué se ocupa, cuáles son las cuestiones que tiene pendientes en el tapete de la discusión? Pero á esas preguntas no responden ni nuestros diarios de información.

La Corte de Justicia Centroamericana, que nosotros miramos con un pesimismo aterrador, como mirábamos á la República Mayor de Centro América, acaso por nuestras profundas decepciones políticas, justificadas con los hechos, cuesta muchos pesos. Cada magistrado gana mil *dollars* mensualmente, que al cambio actual representan más de dos mil quinientos pesos plata; sueldos en verdad más crecidos que los que tienen asignados nuestros presidentes; es decir, que sólo los magistrados, nos costarán más de ciento cincuenta mil pesos al año y agregando á esta cantidad la que debe invertirse en los demás gastos de representación, resultará que la Corte de Justicia Centroamericana, costará por lo menos la suma de doscientos mil pesos anuales; y como esa suma se pagará con el sudor de los pueblos, justo, muy justo es que se les dé cuenta de sus labores, para que así no se crea que los dichos magistrados que la integran, gastan ese dinero en inútiles devaneos políticos que á nadie sino sólo á ellos va á aprovechar.

La Corte de Justicia Centroamericana, para no desalentar el patriotismo, debiera ya haber fundado un periódico, que fuese su órgano de información, para publicar en él todos sus trabajos y resoluciones, pero todos, sin excluir nada, que no se vaya á suponer que ellos sólo han ido allá para jugar á la política, para andar en enredos ó maquinaciones contrarias á su fin.

Es necesario mantener el prestigio de ese Tribunal, que ya se comienza á creer que sus resultados serán negativos, que la paz de Centro América que de ahí esperamos ver salir "radiante de gala y hermosura" como dijo cierto ministro, será, ni más ni menos una ilusión, pero una ilusión completa, como está haciéndose aquella de que con nuestro empréstito, íbamos á salir triunfantes de nuestros apuros económicos: que íbamos á ver florecientes nuestra agricultura, nuestras industrias, nuestras artes; que nuestros Bancos iban á abrir sus operaciones y que ya, en fin, íbamos á tener pagado hasta el último maestro de escuela.

Nuestros pueblos creen que la alteración de la paz en Centro América, teniendo como ellos tienen un mismo origen, un mismo carácter, una misma educación, unas mis-

mas costumbres é idénticas aspiraciones, sólo obedece á las ambiciones desenfrenadas de nuestros malos gobernantes, quienes cegados por sus vanidades ó rivalidades, tiranizan á sus conciudadanos ó llevan á sus vecinos la tea incendiaria de la revolución.

Y para destruir esa creencia, si es que sólo es creencia y no triste realidad, la Corte de Justicia Centroamericana debe dar señales evidentes de vida y de Poder; mas aún, debe llevar el convencimiento profundo hasta el último rincón de nuestro Istmo, de que ya llegó la hora de nuestra redención política, de que no tendremos ni gobernantes tiranos, conculcadores de la ley, ni enemigos de la paz.

(De La Semana)

CAMPO NEUTRAL

De Filadelfia

(Continuación.)

Habiendo el Juzgado examinado los pedimentos reaneltos por las partes, acusadora y del señor Agente Fiscal, en traslado resuelve: "ordenase nuevamente al señor alcalde del Cantón de Carrillo, practique careo entre el acusado José María García y Rogelio Villegas, careo de ocho testigos con el primero ídem y careo con el segundo. También por el medio respectivo recibir declaraciones á los señores Gobernador de la Provincia y Comandante de Plaza de Liberia, si habían ó no órdenes que se relacionaran con el hecho que se averigua, dadas al señor Jefe Político acusado, ó al Jefe de la Policía Rural, señor Rogelio Villegas.

La Alcaldía, obedeciendo á su superior en lo que se refiere la anterior providencia, dió principio con el careo, en los testigos denominados con el acusado Jefe Político José María García y éste con Rogelio Villegas, Jefe de la Policía Rural. Resultando que: de dicho careo, ocho testigos afirmativamente y en ratificación á sus declaraciones respectivas, en el sumario dijeron, que el Jefe Político José María García Villar, dió la orden de romper el potrero de propiedad de don Onofre Chaves Matarrita, y encerrar allí unas bestias caballares; y cuatro ídem, dijeron que fué Rogelio Villegas, Jefe de la Policía Rural.

Ahora aquí una preguntita, y... ¿por qué será que el señor Juez del Crimen, no ha procedido de acuerdo con las partes y dictar sentencia, estando suficientemente justificado el delito cometido por el Jefe Político José María García, y habiéndolo así manifestado el señor Agente Fiscal, razón porque pidió el auto motivado de prisión, así como también la parte acusadora? Sin embargo, el señor Juez, haciendo caso omiso de esos pedimentos, dió el proveído de mandar practicar dicho careo, que como era natural, una vez más dió por resultado que los mismos testigos sin tacha, dijeron y sostuvieron en su propia cara al Jefe Político García, que él fué el que mandó romper el potrero de Chaves. Esto, por supuesto, ha dado lugar á que García, dé mayores muestras de su enfermedad mental, lanzando amenazas contra tales testigos y hablando él sólo hasta con los higueros de la Plaza. Todo eso, hace ver que no está lejano el día en que se dicte fallo condenatorio contra García, y que triunfante así la justicia podamos decir: "El que en nuestro país trabaja, sabe que es suyo lo que tiene."

[Continuará.]

CORRESPONSAL.

RÉMITIDOS

A las autoridades de la República

Soy fiadora de haz del individuo Juan Ramón García Mora, de 25 años de edad, soltero, carpintero, costarricense, quien ha vivido en jurisdicción de El Guanacaste, y es de estatura mediana, cuerpo regular, cara larga, ojos negros, pelo crespo negro, cejas ídem, solamente usa bozo pequeño y tiene una cicatriz que parte de la oreja izquierda y termina en el pómulo del mismo lado, siendo transversal la cicatriz; y anda acompañado de una mujer joven, llamada Ramona Díaz.

Suplico á las autoridades se sirvan capturarlo dando cuenta inme-

diatamente al señor Juez del Crimen de esta Comarca, en donde se procesa por estafa al citado individuo, y ofrezco pagar los gastos de conducción. La mujer que acompaña á García tiene una cicatriz en la mano derecha.

Punta, 9 de junio de 1908.

Dolores Villalobos Vindas

INFORMACION

Desgracia clandestina

Telegrama—Cañas 8 de julio.

Sr. Redactor de «El Pacífico»

Anoche en «Santa Rosa», fué asesinada Antonia Carcache, de una puñalada, y herida de gravedad su hija Lola; el asesino es un joven como de 19 años que habían criado en la casa las señoras Carcache. En casa de éstas se vendía guaro clandestino en abundancia y siempre formaban grandes orgías, que al fin dieron resultado fatal. Aunque el hecho se supo tarde aquí, la policía capturó al asesino.

Corresponsal.

Los que viajan

De Liberia, su residencia actual, llegó ayer para permanecer aquí por algún tiempo, la muy estimable Lolita Cárdenas, acompañada de su excelente esposo don Pedro Hurtado.

—También llegó el acaudalado empre-

sario don Federico Sobrado.

—Para Santo Domingo de San Mateo, á radicarse definitivamente allí, partieron ayer el valeroso General don Carlos de Zubiría y su esposa, la afamada institutriz doña Julia de Zubiría.

—Procedente de Santa Cruz se encuentran aquí los Srs. don Jesús Vega y don Manuel Rivera.

Se falta á la verdad, aquí estoy yo

En uno de los últimos números de "El Pacífico," he leído una correspondencia firmada aquí, por la Sociedad corresponsal, en la que se increpa al muy estimado y querido Doctor don Eduardo Trejos, médico de esta localidad.

Como amigo que soy siempre, de que la verdad sea transparente como el agua que se toma, investigué lo relativo al cargo y hube de saber: que existen en la Jefatura Política, diferentes oficios, así como disposiciones verbales para mejorar la salubridad pública, dictando medidas preventivas y estrechas para el aseo de la población, y todo eso—Sociedad corresponsal, se lo ha llevado el viento como la hojarasca arremolinada, la hacen perder de vista.

Estudiamos con buena fe la ley, y encontramos, que á los municipales toca el nombramiento de un cuerpo de Policía de higiene, siendo su Jefe nato el señor médico, pero aquí sucede lo contrario, en lugar de que se preocupen por el bien del pueblo, los concejales se ocupan de política callejera, para ver á qué prójimo le clavan sus banderillas en beneficio de sus propios intereses. Y así no se falta á la verdad.

Hace días crearon una plaza de Policía

Empresa de Vapores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente.

C. Colom.

CASINO DE PUNTARENAS

Del primero del presente mes en adelante, estará á mi cargo este establecimiento en donde me propongo satisfacer las mayores exigencias de las personas que á él concurren.

El servicio atendido por el infrascripto personalmente, será completo, pues el consumidor encontrará un variado surtido de refrescos y licorosos. Queda abierto al servicio público también el juego de billares, los que se encuentran en perfecto estado de servicio.

El espacioso salón del establecimiento se proporcionará debidamente arreglado con un número suficiente de asientos y decentemente con puesto, para cualquier clase de reuniones, como bailes, veladas, funciones teatrales &, &, &.

Puntarenas, 30 de junio de 1908

Francisco Luis Enriquez

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO otras en tucas rollizas y labradas juntas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjense á

P. Canale & Cia
PUNTANRENAS Y SA JOSE

MIGUEL H. CEPEDAS

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, galletas, confites finos franceses y de la fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cinturones finos de seda, flores, plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños. Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticancerígena, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños.

Baules Americanos. Sacos de noche. Vallijas, grandes y pequeñas de legítimo cuero. Gran surtido de cuellos, paños, botonaduras y cintos sinturoes finos de cuero. Artículos para escritorio y una gran variedad de objetos japoneses. De todo se vende al por mayor y al menudeo.

LA CIUDAD DE LONDRES

A. ASH & BROS

EN SAN JOSE

CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y

PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía. Se vende al detallado al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

de Higiene, recargada a un policia, y ha- la tel presente, ninguna comunicacion ha recibido el referido medico. Con la es- piciencia conserjal que debo hacerse?

Y mire—Sociedad correspondiente,—sabe en que ocupan esa policia? en lazar cerdos y matar cruelmente a los pobres perros, con el infame veneno, que estos al sufrir los efectos, precursora de la muerte, unos se van a los caminos y vegas de los rios, otros se quedan en los alrededores y dentro de la poblacion, infestando, una vez muertos los animales, el aire que respiramos y pone con grave peligro el agua.

Ya ve la sapiencia municipal. Aqui la crueldad, cuando se inventa hasta con los pobres animales, peligrando los niños y los volatiles. El Doctor no se preocupa.

Deberia ser me prepara lo contrario con documentos, y no con la palabreria propia de los que ven el mundo escarpado de sus pies.

Bien entendido sea, de que el señor médico del pueblo, no tiene nada de culpa en el cargo que se le lanza. Ese alfilerazo va contra el sesudo municipio de Santa Cruz, beebura de Kaiser tempatino.

Basta por hoy.

Juan del Divia

Santa Cruz, 5 de Julio de 1908.

Escándalos autoritarios

Señor Ministro de Gobernación y Policía. San José.

Muy señor mío: Estamos seguros de que Ud. ignora los escándalos de Liberia; la Ley de licores es un mito que solo sirve para hostilizar a los mal querientes de las autoridades, y para favorecer los intereses de los amigos.

A una pobre señora, doña Enriqueta U. y de Gutiérrez, la han molestado de una manera indigna, el Comandante de la Policía, en la creencia que la taquilla que tiene, pertenece a los señores Santos; la han sellado las puertas dejándola completamente incomunicada, y en cambio a los otros taquilleros les han dispensado el honor de comunicarse con el resto de las habitaciones.

Señor Ministro: ¿se cumple la ley por parejo, ó no se cumple con ninguno.

Hace muy poco tiempo presenciábamos en la calle un hecho horroroso: el sargento Abel López y otros trataban de matar a palos a un pobre hombre llamado Dolores Castillo, quien iba echando más sangre que agua un tubo de cañería.—El médico del pueblo dictaminó en estas lesiones que tardarían nueve días en curarse, y sin embargo, el Dolores Castillo estuvo postrado en el Hospital a consecuencia de la apaleada, más de veinte días.—Este es un secreto de la medicina que los legos no comprendemos.

Don Silvestre Alvarez, persona generosa, caballero a carta cabal, corrió indignado a donde el señor Gobernador a quejarse de esa mostruosidad cometida con Castillo, y consiguió que se le dijera baja al sargento López.

Pero Enrique Cortez, Comandante de

Policia, tiene sus caprichos, lo mismo que el señor Esquivel: volvieron a colocar en la policia a López, no obstante de haber baleado a José Lozano el año pasado, sin que para ello hubiera habido el menor motivo.

Mientras que en Liberia se prosiga en esa tarea ingrata, seguiremos contemplando estos amentisimos espectáculos.

Señor Ministro: tengo que referirle un hecho escandaloso que ha cometido el Comandante de Policía: José Angel Quesada, tenía una acusación encima por hurto de unos relojes, y a pesar de estar comprobada la denuncia, el referido Comandante, solamente por espíritu de partido, le dió de alta a Quesada en la policia, y lo sostuvo contra viento y mares, hasta que el juez ordenó el auto motivado de prisión.

En todas partes del mundo, se desecha de un puesto de policia a cualquier sindicado, sólo en Liberia se ven estas cosas y se apoyan pretendiendo salvar a esos delin cuentes.

Licenciado Vidriera

Liberia, julio 6 de 1908

Sección municipal

Sesión XXIV extraordinario celebrada por la Corporación Municipal de este Cantón a las siete de la noche del tres de julio de mil novecientos ocho, con asistencia de los regidores propietarios Araya, Jiménez y Acuña, de los suplentes Rohmoser y Escalante y el señor Gobernador.

ARTICULO UNICO:

Habiendo telegrafado en la tarde hoy el señor Presidente de la República, al señor Gobernador de esta Comarca, comunicándole haber recibido cablegrama del Ingeniero Mr. Varron H. Knowlton, en que le participa que han tenido resultado satisfactorio sus gestiones para llevar a cabo la construcción del Ferrocarril al Pacifico y siendo este un acontecimiento que abre nuevos horizontes a este litoral que por tanto tiempo ha estado pendiente de la realización de obra tan importante que vendrá a darle nueva vida ensanchando su bien estar y progreso, y convenida esta Corporación, como todo el pueblo de Puntarenas, de los esfuerzos y anhelo con que el señor Presidente de la República, ha trabajado a fin de llevar a cabo esa obra que abre para Puntarenas una nueva era de prosperidad, é interpretando los sentimientos de los hijos de esta Comarca, se acuerda:

Dar al señor Presidente de la República, un voto de gracia en nombre de esta Corporación y del pueblo de Puntarenas, por sus esfuerzos en pro de la localidad.

Comisionase al señor Gobernador para trascribir este acuerdo al señor Presidente de la República.

Siendo las ocho de la noche se dió por terminada la sesión quedando esta acta definitivamente aprobada.

Es conforme,

C. A. ORTEGA.—SRIO.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

Complete surtido de mercaderias para proveer: CANTINAS, PULPERIAS, y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; anclas, remos, jarcias, montones & c.

Máquinas y vestidos para buzos. En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

GRAN ACOPIO DE BSETIAS

Para alquilar al ínfimo precio de (¢ 3.00) tres colones, para el viaje entre Santo Domingo, San Mateo y Esparta y viceversa, tengo 50 bestias de muy buenas condiciones.—Y para las personas delicadas y de gusto, tengo 10 famosas bestias, que alquilo a precio convencional.

BENICIO MENA

Esparta, 1 de Enero de 1908.

La Istmeña

TIENDA DE ABRR TES EN GNER L

Al momento ofrece a su client la los precios mas bajos de plaza y la mas mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderias.—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas,

Salvador Aráuz.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENEN EN TODAS PARTES

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencia de Costa Rica Limitada

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1908

Table with columns for dates, departure times from Puntarenas, Ballena, and Bebedero, and arrival times at Manzanillo and Puerto Jesús. Includes a section for OBSERVACIONES and LEASE.

TARIFA de pasajes y fletes

Table listing fares for Ballena Bebedero y Puerto Jesús and Manzanillo.

NOTA: Las salidas de los sábados 4 y 18 a las 12 a.m. entienda en la noche del viernes al sábado.

Tip. El Pacifico

Table listing freight rates for cargo and other items like garrafón, vacío, etc.

LA EMPRESA